SUSCRICION:
En la capital. . . . . 4'50 ptas trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 28 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscri ores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde 5 ptas. 50 cents en adelante, y además 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitides desde 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 4 de julio de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.207

AVISO

Escusado es decir, que si algunos de nuestros suscritores tienen que ausentarse de su residencia habitual para tomar baños ó buscar fresco ambiente en cualquier punto de la peninsula, con solo avisar á la Administración, se les remitirá LA LUCHA sin ningun aumento en el precio de la suscripción.

Los que durante el verano se trasladen al extranjero, solo tendrán que abonar el importe del franqueo.

Gerundenses ilustres

BERENGUER ÇARRIERA

Casó con D.ª Guillerma de Scala, de la cual hubo al parecer cuatro hijos, tres varones, Berenguer, Arnaldo y Bernardo, y una hembra, también llamada Guillerma.

No consta la época en que empezó á ejercer su profesión, ni tampoco la de sus funciones de Médico del Rey, pero por un documento fechado en Valencia á 26 de Mayo de 1306, que la reina de Aragón D.ª Blanca, segunda esposa de D. Jaime II, expidió á su favor, podemos presumir que este monarca le había conferido ya anteriormente encargo tan honroso como delicado.

Consiste dicho documento en la confirmación que la expresada reina doña Blanca hizo á *Berenguer de Riaria cirujano de Gerona*, de la donación que el Rey le hiciera de aquellos seiscientos sueldos barceloneses, por durante la vida del propio Berenguer, los cuales aquel tenía y percibia anualmente sobre los réditos de las veguerías de Gerona y Besalú, asignados sobre aquellos quinientos sueldos que los hombres de Palafrugell y los dos cientos que los de Cerviá debian todos los años satisfacer al Rey por concepto de cenas reales, teniendo dicho Çarriera que responder anualmente á la Reál Curia ó á los colectores de dichos censos, de los cincuentá sueldos restantes de Cerviá.

En aquella fecha poseía nuestro Berenguer algunos predios en el vecino lugar de Palau Sacosta, los cuales fueron aumentando sus sucesores.

Berenguer Çarriera otorgó su testamiento á 15 de Diciembre de 1310, ante el notário gerundense Pedro Burgués. En él nombra albaceas al Guardián de Frailes Menores de esta ciudad que se hallare serlo el dia de su muerte, al jurisperito Berenguer Renal, á Bernardo de Scala mayor de dias, su suegro, ciudadano de Gerona, y en defecto de éste, al hijo del mismo llamado tambien Bernardo.

Elige su enterramiento en el citado convento de Menores, haciendo várias mandas de dinero á diferentes iglesias de la ciudad. Lega á sus hijos Arnaldo y Bernardo, á cada uno, por su legitima paterna, 2.500 sueldos barceloneses se terno, disponiendo que hasta llegar á la edad de 20 años, el heredero debiese suministrarles alimentos y vestidos, enseñándoles literatura y debiendo proveerles de los libros necesarios que les lega, exceptuados los de derecho.

Deja á su hija Guillerma 1500 sueldos de dicha moneda y un anillo con una piedra *llamán sive adamas*. Reconoce el esponsalicio de su mujer Guillerma, y se lo mejora, dejándole todos sus vestidos con los adornos que tuviese, tanto los que le haria, como aquellos que la señora Reina, de buena memoria, le había dado, etc, y todas las joyas, así margaritas como velos, bolsas de cuero y cosas de seda y sortijas, exceptuado de estas la de que ha dispuesto antes.

Hace á su suegro Bernardo de Scala y á otros vários, legados y deja á sus hermanas Inés y Ferrera y á Maciana, hija de la primera, ciertas cantidades en dinero que el Sr. Rey le debe, y de las asignaciones que él mismo le habia hecho.

Instituye heredero suyo universal á Berenguer su hijo, y en caso de morir éste, sustituye á Arnaldo y á éste á Bernardo y en defecto de ambos á Guillerma, todos hijos del testador. Por último instituye tutora de sus hijos menores á su citada mujer Guillerma de Scala.

Berenguer Çarriera falleció el día 21 de Diciembre de 1309, según el epitáfio de su sepultura y por el cual consta asímismo que su mjer Guillerma murió veinte años después, ó sea en 16 de Noviembre de 1330.

Este enterramiento, así como otros de la misma familia y de vários deudos, fueron recogidos de la iglesia del convento de Frailes Menores cuando hubo de derribarse el edificio por efecto del Real Decreto de 8 de Marzo de 1836, suprimiendo definitivamente los institutos religiosos en España.

Recogidos dichos enterramientos en la que fué casa solariega de los Çarrieras ó sea en la de los señores Condes de Solterra, sus sucesores, fueron más tarde, al enajenarse el edificio, trasladados al cementério de la pequeña iglesia de Palau Sacosta.

Joaquin Batet

¿Canalejas EN FRANQUÍA?

Como los gladiadores romanos buscaban la postura mas académica para morir después de saludar á César, así nuestros hombres políticos procuran, siempre que intentan una retirada ó un cámbio de postura, escoger el motivo más simpático que encuentran para no aparecer envueltos en el descrédito de la deslealtad ó en el nimbo de las ambiciones.

El señor Canalejas se retira, dice, á la vida privada por no estar conforme con el manifiesto fusionista últimamente publicado y, especialmente, por la autonomía que en él se ofrece á la isla de Cuba. La ocasión no puede ser más aprovechable ni la escusa más simpática, y si nuestros políticos no nos tuvieran escamados, con entera franqueza aplaudiríamos la determinación por el motivo alegado que nos es muy simpático por ser enemigos de esa autonomía que viene á ser la antesala de la independencia de la isla que tanta sangre y dinero nos ha costado y nos está costando.

Pero es que el señor Canalejas, que tiene mucho talento y mucha tras-tienda, es jóven y posee lejítimas ambiciones, no nos meréce entera confianza en eso de la vida privada; porque en concepto nuestro, si su retirada la adopta antes que una disidencia, creemos que, como hombre de partido que se debe á su pátria, debiera obtar precisamente por lo que deja para afrontar con valentía toda responsabilidad con decisión y sin ambiguedades, dando cuenta al país ese que tiene derecho á saber, no lo que se vé de telón á fuera, que eso lo ve cualquiera menos avisado, si no lo que ocurre entre cajas y bastidores, que es como decir la causa dé cambio, la explicación de motivos.

«Antes de enarbolar la bandera de una disidencia, me retiro» dicen que ha dicho al Sr. Sagasta el señor Canalejas; nosotros, á tener su talento, su altura social y sus prestigios políticos, hubiéramos dicho al jefe de nuestro partido: «no estamos conformes con lo que dice ese manifiesto; antes que políticos somos españoles; la autonomía de Cuba es contrária á la integridad nacional, y como la integridad nacional constituye el honor de España, ó desaparece este absurdo del Manifiesto, ó me pongo en frente de esa tendencia demoledora, porque antes que abandonar la defensa de la pátria y consentir que mi partido la ofenda, enarbolo la defensa de la integridad para morir abrazado á ella, luchando con los que insensatamente quieren hacer ineficaces los sacrificios de la nación.»

Esto hubiéramos hecho nosotros á estar en lugar del señor Canalejas si es verdad cuanto dicen que dice; lo contrario nos dá derecho á creer que el exministro fusionista se pone en franquía para otro cuadrante, como hizo cuando se separó de su primera columna ó sea del difunto D. Cristino Martos, y como hicieron otros antes que el señor Canalejas, que cuando midieron el terreno en que se agitaban y vieron que era estrecho para sus emulaciones, buscaron ocasión y médio y sentaron reales en nuevas praderas en las que no pocos encontraron, en vez del ambiente embalsamador para los pulmones, la atmósfera mefítica para el corazón, sucumbiendo en la flor de las ilusiones y cayendo al abismo del desprestigio sin darse del cómo cuenta.

No creemos esto pueda suceder al ex-ministro de Hacienda ni se lo deseamos; pero si formáramos en el grupo que acaudillaba hasta ahora, le diríamos desde el modesto retiro de esta pobre rdacción, lo que en cierta ocasión dijimos á otro que, sin ser un Canalejas no le faltaban pretensiones de superarlo: «amigo, el que no sirva para casado que no engañe á la nóvia, y si crée V. que los que vivimos en provincias y por V. venimos conquistando disgustos y fomentando enemistades somos de reata, se lleva V. solemne chasco, porque si V. se va á casa dejándonos en las astas del toro, nosotros nos quedamos decididos á no servir más de juguetes de quien nos toma como peldaños inútiles de una escalera que ya le parece anticuada y corta.»

Unos diez años hace hicimos esto nosotros y recobramos para siempre nuestra independencia que teníamos tiempo hace secuestrada por eso que ya no se conoce en estos benditos tiempos y que se llama *fé política;* desde entonces que rompimos todo miramiento con eso que antes era la relijión del honor con el nombre de partido y hoy no es más que el comodin y provecho de algunos y la desesperación y desilusión de la mayoría de los que toman la política con la seriedad de los neófitos.

Cuando, con motivo de este acto del señor Canalejas, recordamos que un demócrata como González Bravo fué luego el tirano de la libertad; cuando recordamos que un monárquico como Azcárate desertó y se conjuncionó con la república; cuando sabemos que un Nocedal se tornó místico después de haber gritado ¡viva la libertad! armado con el fusil del pueblo y luciendo su uniforme de miliciano nacional; cuando recordamos á Ruiz Zorrilla no explicándose en pleno parlamento cómo los hombres pueden acostarse monárquicos y despertarse republicanos y al poco tiempo le vimos abandonar sus principios monárquicos por una república por él amasada en programas y manifiestos; cuando recordamos á Martos republicano acérrimo y luego devotísimo monárquico; cuando recordamos á Castelar furibundo federal y luego lo vimos intransigente unitario y más tarde le contemplamos licenciando sus huestes y aconsejando á los intimos el ingreso en el campo monárquico; cuando contemplamos á Silvela adicto y sumiso á Cánovas á quien debe su elevación antes que á su talento, y lo vemos hoy frente á su antiguo jefe, cuya jefatura declaró no desconocería nunca, atacándolo y hablándole como de potencia á potencia; cuando recordamos... pero ¿á qué hacer memória cuando estos cámbios de postura son el panorama sempiterno que presentan nuestros campos políticos desde muchos años á esta fecha?

Y mientras este ocurre en las alturas, aquí abajo, en las provincias y en los pueblos reñimos campales batallas entre hermanos; nos tiramos á degüello por la política; nos distinguimos con el adjetivo nacido del apellido del que tomamos por jefes; convertimos los pueblos en infiernos sin fronteras y la guerra pequeña y baja, y la intriga rastrera y la injuria amarga y la calumnia ponzoñosa y el ódio reconcentrado y la venganza en tensión nos ajita sin cesar ¿para qué? Para que cuando el hombre ó los hombres por quienes sufrimos y padecemos y nos jugamos la vida lo crean conveniente á sus fines ó ambiciones ó tranquilidad, nos digan con sin igual frescura «vaya caballeros, divertirse y que haya salud, que me voy á mi casita en donde nada me falta, ó mudo de casa porque la que habito me resulta pequeña y cada cual es cada cual y arreglarse como se pueda, como dicen que se arregló lo de Caparrota, que lo ahorcaron.»

Y esto no es de hoy, es viejo, y por que es viejo no debiera cojernos de nuevo á los que las canas y los desengaños debieran también habernos puesto al amparo de toda sorpresa.

Canalejas se pone en franquía con su nueva actitud ó se retira de veras á su casa? Cuaudo sus amigos no lo saben menos la sabremos los que solo hemos servido para admirar su talento y su elocuencia; pero haga lo que quiera, creemos no obra como debe obrar quien se debe á su pais y á sus Reyes.

Desde Madrid

Procediendo no solo según los dictados de su conciencia, sino tambien como, hasta cierto punto, lo debe hacer el jefe de gobierno, el señor Cánovas solia conferenciár diariamente con algunos periodistas informándoles de las cuestiones de mayor importancia, para que, á su vez, la prensa enterase al pais de cuanto pudiera interesar.

Pero es el caso de que el espíritu de oposición venia interpretando las palabras del señor Presidente del Consejo de ministros de la manera que más podia satisfacer los intereses de la oposición. El periodista irresponsable, hacía decir al jefe de los Consejos responsables cosas que el señor Cánovas no pensó decir nunca, y de este modo la opinión se iba extraviando cada dia más y más hasta llegar al extremo de estar convencida de que aquellos políticos que tienen la obligación de pro-

curar el fomento de los intereses españoles, ocupábanse tan solo en preparar nuestra ruina.

Si por mala interpretación de algún concepto, si por deliberada mala fé el periodista no decia la verdad en sus escritos, al país solo le constaba lo que se le anunciaba como dicho por el jefe del gobierno; y como aquí es ya, más que costumbre, vicio, no suponer de los gobernantes nada bueno, cuanto más absurdas fueran las frases que se atribuyesen al Presidente del Consejo de ministros, de mayor crédito gozaban y, de este modo, el país solo tenia conocimiento de errores revestidos con el carácter de oficiales.

Para evitar esto, el señor Cánovas se ha visto en la precisión de no conferenciar con los periodistas que inconscientemente unas veces y con absoluta conciencia otras, hacian recaer en el jefe de los conservadores una responsabilidad que él, cumpliendo su obligación, se guardaba muy mucho de contraer, porque en la Presidencia del Consejo no se puede hablar como se habla en un articulo ó en un discurso de oposición y, como consecuencia de esta oportuna y conveniente medida, se puede ya notar que en los circulos políticos no reina la animación que reinaría de seguir las cosas como marchaban.

Así es preciso proceder siempre con los que pudiendo disfrutar de un beneficio, en vez de usarle moderadamente, abusan de él convirtiendole en perjuicio.

Acaso los que tienen que sufrir ahora esta privación, se quejen y digan en momentos de mal humor que el señor Cánovas no quiere hablar con los periodistas porque no se entere el pais de lo que hace el gobierno. Pero más vale que digan esto, que publicar inexactitudes asegurando que las dijo el primer ministro de la nacion.

Apesar de todo esto que, como antes decíamos, desanima los círculos políticos disminuyendo los comentários, no se crea que no hay asunto que comentar hoy.

El *Heraldo de Madrid* ha aplaudido mucho lo dicho y hecho ultimamente por el Sr. Silvela. El *Heraldo* es propiedad del Sr. Canalejas. Este se ha separado del partido liberal porque, según asegura, no está conforme con el criterio que en los asuntos coloniales sostienen y defienden los fusionistas. Y hé aquí el comentàrio. ¿Separación de los liberales y aplausos al Sr. Silvela? Pues ya tenemos un nuevo silvelista, y de no poca importancia.

No basta que el exministro liberal afirme que se retira de la política activa y que no se prepara para realizar evoluciones que le acerquen á tal ó cual partido constituído. Tijeretas han de ser, es decir, Canalejas silvelista.

Si algún día lo es, y se recuerda lo que sucede ahora, ¿se nos negará que los hombres públicos no van siempre por donde quieren, sino por donde pueden? Y si se conviene con nosotros en esto, ¿no se reconocerá lo que varias veces hemos dicho, esto es, que no pocas de las censuras que se dirigen al Sr. Cànovas se las deben dirigir á sí mismos los conservadores?

Carmón.

1.º de Julio 1897.

CARTA DE UN YANKÉE

Contra los jingoistas

Un americano muy distinguido, de estirpe de ilustres gobernantes, ha publicado en el *Brokcton Times* la carta que ha dirigido al diputado Mr. W. C. Lovering, sugerida por los desplantes de Morgan y comparsa en el Senado, y por temor de que se repitiese la indigna farsa en la Càmara de Representantes.

He aquí los términos en que se halla concebida dicha carta:

«Muy señor mio: Permítame usted que formule una indicación acerca del acuerdo del *«jingo* Morgan,» que ha de pasar á conocimiento de esa Cámara con la aprobación de los «eminentes caballeros» que deshonran el Senado americano. El propósito evidente de esos amparadores de la traición es, valiéndose de insultos cobardes, excitar y encolerizar sobremanera á los cubanos verdaderos y leales, para que éstos se entreguen á algún acto agresivo que nos proporcione una guerra.

Durante el gobierno de la administración anterior, comentando un acuerdo análogo, dijo que la Cámará baja constaba según las trazas, de 27 hombres de Estado y 245 politicastros, capaces de vender la honra de su pátria por una papeleta electoral ó por un bono cubano.

Espero que la Cámara actual será más decente por lo que hace à sus miembros y á la educación intelectual de éstos.

El crédito destinado á socorrer á los menesterosos y hambrientos residentes en Cuba, á quien dejó en la inopia y sin hogar la conducta de los cobardes que infestan la hermosa isla, es cosa digna de alabanza pues secunda los nobles esfurzos de la Reina Regente para defender á sus súbditos leales y pacíficos de la tea y el machete del cobarde asesino. Pero debiera votarse otro crédito y gastar su importe, bajo la dirección del general Weyler, en comprar sogas para ahorcar á los piratas y bucaneros americanos que se han unido á aquel ejército de vagos,

De usted con el mayor respeto.—*Samuel Adams Atwood.»*

ATENTADOS DEL SIGLO XIX

Hé aquí una lista de los atentados contra personas reales y otras constituídas en autoridad, durante el presente siglo:

Francia.—En 9 de Octubre de 1800, prisión de los conjurados para asesinar al primer cónsul; en el mismo año se arrojó una bomba contra Bonaparte; en 1804 se hicieron arrestos por complot contra Napoleón; el 3 de Octubre de 1809, en Schoenbruum, Staby, hijo de un ministro protestante, tiró una puñalada á Napoleón I, desviando el golpe un soldado; en 13 de Febrero de 1820 el duque de Berry fué asesinado por Louvel.

Durante la monarquía de Julio: en 19 de Noviembre de 1832, Bergenot disparó un pistoletazo contra Luis Felipe; en 28 de Julio de 1835, mientras el rey pasaba una revista, se oyó una detonación; el rey y sus hijos resultaron ilesos, pero hubo muertos y heridos; fué preso Fieschi, que descargó una batería, compuesta de fusiles, desde una ventana. En 25 de Junio de 1836, Alibaut disparó un fusil contra Luis Felipe; meses después, Mennier disparó dos pistoletazos contra el rey; en 1837, el obrero Champión fué detenido la víspera del día en que debía hacer explotar una máquina al paso de Luis Felipe.

Durante Napoleón III. Escapó milagrosamente al puñal de Greppo, al volver de Pianori, y en 1858 á las bombas de Orsini.

En 25 de Junio de 1894, asesinato de Carnot, contra el cual, el 13 de Julio de 1891, se realizó otro atentado.

Rusia.—En 1801 fué asesinado Pablo I; Alejandro II estuvo expuesto á una série de atentados, hasta que cayó víctima de las bombas de los nihilistas. Los asesinos fueron: Karagotoff en 1864; Borezowky en b867; Solowieff en 1879.

Inglaterra.—La reina Victoria ha sufrido seis atentados en diversas épocas, de 1840 á 1882.

España.—Atentado contra Isabel II, por Merino, en 1852; contra D. Amadeo; posteriormente los atentados de Oliva y Moncasi contra D. Alfonso.

Portugul.—En 1837 se dispararon dos tiros contra el príncipe Fernando; el rey, su hijo, murió más tarde de muerte misteriosa.

Austria.—En 1850, atentado contra Francisco José; en 1882, atentado de Oberdán.

Italia.—El ministro Rossi, muerto en Roma. Atentados contra Pio IX. El duque Cárlos III de Parma, fué asesinado, Agesilao Milano dió un bayonetazo á Fernando II. Después se registran el atentado de Passannante y el reciente de Acciarito.

Alemanía.—Atentado de Oldel y de Nobiling contra Guillermo I.

Repúblicas.—Lincoln, asesinado por Boot en 1865; Garfield, asesinado por Gaiteau en 1881; García Moreno, de la República del Ecuador, asesinado en 1876; Menéndez, en Salvador; Gill, en el Paraguay; Balta y Gutiérrez, en el Perú; y no se acabaría si se quisieran citar todos los presidentes de las pequeñas repúblicas americanas separados, asesinados ó amenazados.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos fritos con tomate
Calamares fritos
Judias morgadas
Pichones asados al horno
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de puré de almortas
Vaca á la jardinera
Morro de ternera á la francesa
Lubina al caldo corto
Jamón salteado con guisantes
Postres
Café

Judias morgadas.—Fríanse en manteca cebolla y tomates picados, agregando un polvillo de pimienta, canela y azafran molidos, con un poco de caldo de judías, y hágase cocer. Se añaden luego las judías previamente cocidas con carne de cerdo, también cocida, un poco de harina para esperar, la sal necesaria y abundante aceite. Déjese que espese lo suficiente y sírvanse espolvoreadas con queso rallado y adornadas con aceitunas.

Morro de ternera á la francesa.—Cortado en filetes el morro, se rehogan en una cacerola con aceite cuatro cebollas picadas, una hoja de laurel, un diente de ajo y sal, y déjese dorar algo agregando luego los filetes que se sazonarán con sal y pimienta. Se hacen saltar durante diez minutos y termínese la cocción añadiendo perejil muy picado y un poquito de vinagre.

NOTICIAS

Según vemos en un periódico de Madrid, ha sido nombrado oficial primero de lo civil del Tribunal Supremo, nuestro particular amigo y paisano el jóven letrado don Rafael Gomez Corominas, cuya familia es muy conocida en esta ciudad por haber sido su señor padre D. Juan empleado durante muchos años en la entonces Administración de Hacienda.

Felicitamos á nuestro amigo por tal distinción.

—En el «Círculo Católico de Obreros» se celebrará hoy, à las 6 de la tarde, una gran velada literario-musical, que corresponde à la que debía tener lugar en la fiesta del patrocinio de S. José.

El programa es el siguiente:

1.º Introducción musical.
2.º Poesías *A María y al glorioso patriarca San José.*
3.º Selecto fragmento musical.
4.º *Glorias de León XIII y victorias de la unión* discurso por el socio D. Antonio Vidal y Domingo.
5.º Selecto fragmento musical.
6.º Poesías *La dona cristiana* de don Narciso de Fontanilles, y *Lo siti del francés* (24 *Maig de* 1664) de D. José Simón y Jubany, Pbro.
7.º Pieza coral por el coro del Círculo.

Sabemos que la concurrencia que asistirá á dicho Círculo será numerosísima.

—Ayer mañana en la plaza mercado, á una mujer llamada María Moret, viuda, de 48 años y vecina del pueblo de Moncal, le sobrevino un ataque apoplético.

Después de auxiliada por el médico señor Jubert y varios municipales, fué trasladada en gravísimo estado al Santo Hospital, en donde hubo necesidad de administrarle la Extrema-unción.

—Ha sido nombrado habilitado suplente del Cuerpo de Carabineros en esta provincia, el primer teniente don Esteban Bravo Hernandez.

—Esta tarde, de seis á siete y media, la brillante música del Regimiento de Guipuzcoa ejecutará en el paseo de la Dehesa las siguientes piezas:

1.º Paso-doble.
2.º «Teresita» (Walz), Klosé.
3.º «Desiré» (Mazurka), Verdí.
4.º «La Sonámbula» (fantasía), Bellini.
5.º «Ronda Turca» (capricho), Conte.
6.º Paso-doble.

—En el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital Militar de Barcelona, han sido declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa del Regimiento de Guipúzcoa; Joaquin Andril Domingo, Julián Sanchez García y Francisco Garriga Boada.

—Pasado mañana quedará abierta en esta ciudad la Academía de Ciencias y Letras que, como ya hemos dicho, la dirigirá nuestro estimado compañero en la prensa don José Torras.

La razón principal que ha movido á dicho señor á la apertura de este nuevo centro docente, es debido à las repetidas instáncias de muchos padres de familia cuyos hijos han de aprobar sus asignaturas en septiembre.

Como saben también nuestros lectores, además del señor Torras, contara la nueva academia con el profesor don Francisco Larrea, y si el número de alumnos lo exije, se utilizarán los servicios de otros dos licenciados de las referídas facultades.

Interinamente la academia quedá establecida en la calle de la Platería, número 11, segundo.

Deseamos muchas prosperidades á la nueva Academia de Ciencias y Letras.

—Ha recibido la reválida de matrona de la facultad de medicina, doña María Vidal Masuet, natural de Arenys de Munt y residente en Llagostera.

—En Figueras han quedado colocadas las columnas de hierro que, en la Rambla y placetas adjuntas, han de sostener las cinco lámparas de arco voltáico de potencia 1,200 bujías, que desde el día en que se inaugure oficialmente el alumbrado eléctrico han de iluminar aquel ameno y concurrido sitio. También queda colocada la de la Plaza de la Constitución.

—En el alto Ampurdan continua el calor excesivo agostando los campos de maíz y otras tardanías, así como perjudicando gravemente la viña, si no viene pronto la apatecida y ya casi tardia lluvia.

—Las autoridades interesan la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Guipuzcoa, Zacarías Expósito.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Pedro Puig Casals, vecino de Guils.

—Por Real orden se ha aprobado definitivamente el proyecto de la sección de Hostalrich al Empalme, con la carretera de Madrid á Francia, correspondiente á la carretera de Hostalrich á Tossa, cuyo presupuesto de contrata es de 361,720'46 pesetas.

También ha sido aprobado definitivamente el proyecto de la travesía de Hostalrich, que corresponde y forma parte de la misma sección de carretera.

—Los funcionarios de nuestra Audiencia Provincial verificaron en la mañana de ayer la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—Víctima de penosa enfermedad, ha fallecido en el pueblo de Perelada D. José María Vergés, que había escrito algunas obras y la letra de algunas piezas corales, entre ellas las del famoso coro de Ventura «Arre Moreu.»

La muerte del señor Vergés ha sido muy sentida.

—Según noticias, el acto de tomar posesión del cargo de cura párroco de la iglesia de S. Pedro de Figueras, el reverendo presbítero D. José Ballés en la mañana del último jueves, resultó solemnísimo.

—Han salido del Sanatorio de la Cruz Roja, de Barcelona, para los baños de Santa Coloma de Farnés, la segunda tanda de soldados que necesitan de estas aguas para fortalecerse y en cuyo establecimiento son objeto de toda clase de atenciones y cuidados por parte de los propietarios, además de costearles sus estancias, y al que son conducidos por aquella benéfica Asociación.

—Según dice un colega barcelonés, fué original, castiza y, en fin, de primera, la fórmula con que el alcalde saliente de Sabadell, señor Buxó, ha dado posesión á su

sucesor, al entregarle las insignias de autoridad. No le dijo más que esto: *Entrego á usted la vara. Que vaya recta.*

La frase merece quedar de texto.

—En uso de licencia, salió ayer de esta ciudad para su pais natal, el interventor de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Evilario Gil.

—De nuevo por las brigadas del Municipio vuelve á procederse á la limpieza del del cauce del canal de la orilla izquierda del rio Onyar.

Es una obra que merece plácemes, pues con ella se evitará el encharcamiento de las aguas y desaparecerá el pestilento hedor que emanan en la actualidad estas.

—Ha sido jubilado nuestro antiguo amigo el magistrado D. Juan Perez Ponce.

—Por la Dirección General de Obras públicas se ha adjudicado en definitiva á don José Fernàndez de la Poza, la construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de tercer órden de Vilademat á Palafrugell, cuyas obras deben ejecutars en el plazo de tres años, por la cantidad de 188.128 pesetas.

—Pasado mañana, martes, tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Susana del Mercadal, los funerales para el eterno descanso del alma del malogrado jóven D. Joaquin Llapart Ruffel, muerto á la edad de 16 años, hijo primogenito de nuestro estimado amigo D. Narciso, al que enviamos nuevamente, así como á su apreciable familia, nuestro pésame mas sentido.

—Según nos participa nuestro apreciado amigo el diputado por Vilademuls don Federico Rahola, según carta que ha recibido del Sr. director general de Aduanas, el expediente relativo á la habilitación de la Aduana de Rosas para la importación de cereales, ha sido elevada al Ministerio, dando cuenta del informe del Consejo de Aduanas y Aranceles propoponiendo se conceda la habilitación.

Esta noticia, que tanto ha de agradar á los vecinos de la hermosa villa, honra al diputado que tan asiduamente se interesa por el porvenir de su distrito.

—Para la próxima semana están señalados en esta Audiencia Provincial los siguientes juicios:

Dia 5.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre desobediencia, contra Manuel Lleys y otro.

Defensa; abogado Sr. Franquesa, procurador Sr. Negre, ponente, magistrado Sr. Gay.

Día 6.—Juicio oral de la causa contra Mariano Molinas.

Abogado Sr. Coderch. Procurador señor Miralles. Ponente, magistrado Sr. Gay.

Día 7.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre lesiones,contra Clara Ribas Casals.

Abogado, Sr. Vidal. Procurador, señor Roura. Ponente, presidente Sr. Pinazo.

Día 8.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre hurto y daños contra Juan Taynera.

Abogado, Sr. Catalá. Procurador señor Casellas. Ponente, magístrado Sr. Culla.

Día 9.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad sobre disparo de arma y lesiones, contra José Casals.

Abogado, Sr. Calm. Procurador Sr. Ordeig. Ponente, magistrado Sr. Gay.

—El coronel subinspector del tercer Tercio de la Guárdia Civil, señor Aguado, se encontraba ayer en Portbou pasando revista á la fuerza de su mando.

—Numerosa concurrencia ha presenciado en Rosas la entrada en la bahía de la escuadra inglesa, que la componen, como ya hemos dicho, los acorazados «Ramillies», «Camperdown», «Auson» y «Barfleur»; los cruceros «Gibraltar» y «Vulcano» y el aviso torpedero «Hebe».

En Rosas había dispuestas ayer considerables provisiones para la escuadra.

Probablemente esta saldrá en la tarde de hoy para Génova.

—En breve saldrá para Portbou en uso de licencia el general de brigada don Alberto de Borbón, marqués de Santa Elena.

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca D. Vicente Sangenis y Alós registrador interino de Huesca.

Anécdota de un principe

Con motivo del jubileo de la reina Victoria, sácanse á relucir toda suerte de anécdotas y por lo que tiene de práctica, reproducimos la que sigue.

Circula estos dias por las columnas de los periódicos ingleses la relación de un hecho sumamente encomiado, como prueba palpable de lo que es y representa en el mundo el espiritu de la raza anglo sajona.

Protagonista de tal suceso ha sido el principe Alejandro niño de diez años, nieto de la reina Victoria, como hijo de la princesa Beatriz.

Regaló ésta al niño una libra esterlina, que duró en manos del principe lo que, según el poeta, duran las rosas; el breve espacio de un dia. Consumido el capital, solicitó de su madre una sustitución, recibiendo en lugar de la áurea moneda una saludable lección acerca de cómo se entiende en Inglaterra la confección de los presupuestos del Estado y de los particulares.

No se desalentó por la negativa el avispado principe, y escribió á su ilustre abuela una misiva en demanda de la moneda.

La reina Victoria, precisamente advertida por el cuidadoso afán de la madre, del estado de la cuestion, contestó con una carta mny sentida, en que hacia comprender al principe Alejandro que una libra esterlina es cantidad de consideración y de imposible envio á unniño de diez años, aun cuando sea nieto de la emperatriz de las indias.

Mas la sorpresa de la reina fué grande al recibir, á correo vuelto, unacarta que toda la prensa reproduce entre grandes alabanzas, como muestra del inteligente y práctico modo de ser de la nación inglesa,

La carta dice asi:

»Querida abuelita;Estimo con toda el alma tu contestación y no esperaba menos de la inagotable bondad de tus sentimientos.

He vendido tu autógrafo á un coleccionista, que me ha dado por él cuatro libras y diez chelines...

Muchas gracias.»

HUMORADAS

Es tan buena mujer, que he comprendido
que nunca hará feliz á su marido.

Renovando mis tiernas emociones,
Me han probado tus quince primaveras
Que son nuestras postreras ilusiones
Iguales en frescura á las primeras.

Sólo recuerdas de tu edad pasada
Lo que hubo de infeliz en tus amores.
!Que quieres, prenda amada!
El dolor nos recuerda otros dolores,
Pero un placer no nos recuerda nada.

Campoamor

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

La preciosisima Sangre de Ntro. Sr. J.

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Purisima Sangre

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en su Iglesia.

Tipografia de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancias.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancias.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Numero 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona.

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	[illegible]	»
Número 3.	[illegible]	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá á la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.

Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no tendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes s[illegible]rán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

CORREOS

	ENTRADAS	SALIDAS
Madrid..	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 m.	7 mañana y 3 t.
Francia.	7 m. y 3'19 tarde	8'48 m. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 m.	11 m.
Olot y su línea.	5'30	11 id.
S. Feliu Guixols..	7 m. y 6 t.	9 m. y 6 t.
Amer y su línea..	6'30 m.	10 m.
S. Aniol y su línea	7 idem.	10 m.
Estañol id. id.	7 idem.	10 m.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 de la m. a 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida de los correos.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Portbou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

